ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Freddy Leonardo Vega Basto sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre

el 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Contrato:	No. CPS 501-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**FREDDY LEONARDO VEGA BASTO**
Cédula o NIT	No.1.023.879.171 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	06 Meses
Fecha iniciación:	04-07-2023
Fecha de terminación:	31-12-2023
Prórroga(s):	N/A
Valor inicial pactado:	$14.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 No de pago: Final
Numero de PIN:	1059936841 - 73615281
Periodo cotizado:	noviembre - diciembre 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (01) día del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. 75.067.259 de Manizales
Profesional de Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: «01 diciembre» AL «31 de diciembre» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 501 del 27 de junio de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FREDDY LEONARDO VEGA BASTO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.879.171 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824- "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
FECHA ACTA DE INICIO	04 de julio de 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 12 de diciembre realicé actividad de espacio público en el sector de la calle 27 sur con carrera décima, donde se sensibiliza a los vendedores informales para que no realicen extensión de su actividad económica, ya que impiden la correcta circulación de los peatones, finalmente se brinda apoyo a Feria Navideña.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 04 de diciembre realicé Plan Prevención de Hurto en Zonas Bancarias del barrio 20 de Julio, donde sensibilizamos a los ciudadanos sobre el cuidado de sus tarjetas y no recibir ayuda de terceros cuando realicen transacciones en el cajero. **2.2** El día 06 de diciembre llevé a cabo actividad de prevención de hurtos a bancos en el sector del 20 de Julio, sensibilizando a los usuarios sobre las modalidades hurto que emplean los delincuentes como: fleteo, cambios, clonación de tarjetas **2.3** El día 08 de diciembre llevé a cabo actividad de desactivación de riñas en el barrio 20 de Julio, donde realizamos recorrido cobre la carrera 6 con calle 24, sensibilizando a los residentes y comerciantes del sector. **2.4** El día 09 de diciembre realicé actividad de desactivación de riñas en el punto de la calle 27 sur con carrera 10, donde sensibilizamos a los vendedores informales para que ubiquen sus puestos de trabajo en los lugares previamente asignados, con el fin que todos tengan la oportunidad de ejercer su actividad económica sin generar conflicto, finalmente se brinda apoyo a la inauguración de Feria Navideña.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos, IPES, Movilidad y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.5 El día 11 de diciembre brindé apoyo durante actividad de hurto a zonas bancarias en el barrio 20 de Julio, donde se hace recomendaciones a los usuarios sobre no aceptar ayuda de terceros en los cajeros, solicitar acompañamiento de Policía Nacional, con el fin de evitar cambio de tarjeta o cambio de clave. **2.6** El día 14 de diciembre brindé apoyo durante Operativo de Espacio Público en el sector comercial del 20 de Julio, donde se sensibiliza a los vendedores informales sobre el adecuado uso del espacio público, solicitando no dejar armados sus lugares de trabajo durante la noche, afortunadamente hubo una respuesta positiva y retiraron de forma voluntaria sus mobiliarios, durante jornada se contó con la presencia del señor alcalde local.	**2.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.6** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos, Ambiente, Separación en La Fuente y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** El día 27 de diciembre realicé recorrido barrial en el Conjunto Residencial Punta del Este, donde se escuchó las problemáticas del sector, entre las que se encuentran: inseguridad, problemas de basura, hurtos y riñas, durante encuentro se contó con la participacion de varios referentes de la alcaldía local quienes brindaron posibles soluciones a los anteriormente expuesto.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Riesgos, Movilidad y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía	**5.1** El día 13 de diciembre realicé acompañamiento durante Operativo de Inspección Vigilancia y Control - Espacio	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, Movilidad, Acuerdos, Separación en La Fuente, Prensa,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Local de San Cristóbal.	Público en el barrio 20 de Julio, donde se sensibiliza a los vendedores informales para que no dejen armados sus puestos de trabajo durante la noche, los cuales de forman voluntaria los guardan. Durante operativo Policía Nacional realiza detención de un vendedor por actitud agresiva y antecedentes penales y a un ciudadano que portaba arma blanca. **5.2** El día 22 de diciembre brindé apoyo durante Operativo de Inspección Vigilancia y Control – Espacio Público en los barrios Villa de Los Alpes y Guacamayas, sensibilizando a los comerciantes sobre el adecuado uso del espacio público.	secretaria de Seguridad y Convivencia, IVC Jurídica y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada IVC y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** El día 06 de diciembre asistí a reunión de funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local, durante encuentro se resalta la labor de cada una de las areas y sus colaboradores. Finalmente se hace la suscripción del compromiso: “El único 0 que suma, 0 discriminación”.	**6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por funcionarios y contratistas de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 01 de diciembre brindé apoyo durante Lanzamiento de Estrategia: “0 Qemados, 0 Accidentes” en la cual se hace embellecimiento a Parque, cargue y montaje de carpas y sillas. Durante evento se contó con la presentación de la Cívica Infantil. **7.2** El día 05 de diciembre me presenté en las instalaciones de la Alcaldía Local para realizar jornada de Actividad Económica, sin embargo la misma se da por cancelada porque después de una prolongada espera el abogado no se presenta. **7.3** El día 07 de diciembre realicé acompañamiento durante Alborada de Prevención en la Estación de Polícia de San Cristóbal, donde sensibilizamos a los habitantes del sector.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Nacional, Movilidad y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de

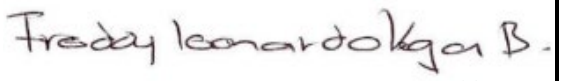
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	7.4 El día 10 de diciembre brindé apoyo durante la Carrera de Ciclomontañismo de la Localidad, donde se hace control de tránsito y recorrido con Ejército Nacional para verificación de puntos críticos.	**7.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	7.5 El día 17 de diciembre realicé acompañamiento durante Novena de Agunaldos con Policía Nacional en el CAI Altamira, donde hizo presencia los niños, residentes y JAC del barrio Pinares.	**7.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Presidente JAC, Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	7.6 El día 18 de diciembre realicé actividad de prevención de Riñas en el punto de calle 27 sur con carrera 10, sensibilizando a los vendedores informales del sector, durante jornada se hicieron varios rercorridos y no se presentó novedad alguna.	**7.6** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	7.7 El día 20 de diciembre brindé apoyo durante Novena Juvenil en la Iglesia 20 de Julio, liderada por las areas de Participación, Jóvenes a la U y Parceros. Durante encuentro hubo presentaciones de artistas locales y se contó con la presencia del alcalde local.	**7.7** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
	7.8 El día 26 de diciembre llevé a cabo actividad de prevención de hurto en zona bancaria del 20 de Julio, donde sensibilizamos a los usuarios sobre las medidas de prevención en especial cuando se hacen transacciones en los cajeros automáticos.	**7.8** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 16 de diciembre se brindó apoyo logístico durante Concierto Navideño, realizado en el Parque Metropolitano San Cristóbal, donde se hace control en el ingreso de las personas asistentes una vez culmina el mismo, se coordina la evacuación de las personas con el apoyo de Policía Nacional. **8.2** El día 23 de diciembre se brindó apoyo logístico durante la realización de Novena Navideña en el barrio La Joyita, donde se ayuda en la instalación de carpas, tarima y descargue de equipos, finalmente se hace extensiva la invitación a la comunidad y se coordina la entrega de refrigerios.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Cultura y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Metrología Legal, IVC Jurídica, Deportes y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** FREDDY LEONARDO VEGA BASTO **Cédula**: 1.023.879.171
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre:** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO **Cargo:** PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN **Firma:**

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 501 del 27 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FREDDY LEONARDO VEGA BASTO**
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.879.171 de Bogotá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL	$14.400.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824- “San Cristóbal construye confianza y convivencia”
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1304– 04 de julio de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	04 de julio de 2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$14.400.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de diciembre de 2023

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza: 14-46-101096478 Fecha de aprobación: 29 de junio de 2023 Vigencias: Amparo: 1.440.000 Vigencia: 05 de julio de 2024
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	05 de enero de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	Cinco (05)

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5001323265	10/08/2023	$2.160.000
Segunda orden de pago No. 5001557860	18/09/2023	$2.400.000
Tercera orden de pago No. 5001742399	12/10/2023	$2.400.000
Cuarta orden de pago No. 5002005806	17/11/2023	$2.400.000
Quinta orden de pago No. 5002180066	6/12/2023	$2.400.000

CONCLUSIONES:
Yo JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO en calidad de Supervisor del contrato No. 501 de 2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo, una vez se cancele al contratista la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000), correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2023 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES:

Para su constancia, se firma en Bogotá al 01 día del mes de marzo de 2024

}

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Sneider Andrés Álzate Camacho. CPS-907-2023
Revisó: Paulo Cesar Cruz Delgadillo. CPS-549-2023
Revisó: Martha Elizabeth Triana Laverde. CPS-317-2023

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal,** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 501 de 2023, cuyo objeto es: "´Prestar sus servicios asistenciales para apoyar la gestión local y territorial de los temas de seguridad y convivencia ciudadana, en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024", en los siguientes términos:

<table>
<tr><td colspan="7">Información General del Contrato</td></tr>
<tr><td colspan="3">Contrato / Convenio</td><td colspan="2">No: 501-2023</td><td colspan="2">Fecha de suscripción: 27 de junio de 2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contratista:</td><td colspan="3">FREDDY LEONARDO VEGA BASTO</td><td colspan="2">NIT / C.C: 1.023.879.171 de Bogotá</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de inicio:</td><td colspan="4">04 de julio de 2023</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="4">$14.400.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de terminación:</td><td colspan="4">31 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="7">Garantía No. «POLIZA» 14-46-101096478</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td>28</td><td>06</td><td>2023</td><td>05</td><td>07</td><td>2024</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td colspan="3">Excelente</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple ☐</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 Día del mes de marzo de 2024

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Sneider Andrés Álzate Camacho. CPS-907-2023
Revisó: Paulo Cesar Cruz Delgadillo. CPS-549-2023
Revisó: Martha Elizabeth Triana Laverde. CPS-317-2023